



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TÓRTOLES DE ESGUEVA

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Tórtoles de Esgueva para el ejercicio de 2017, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, se publica el resumen del mismo por capítulos.

INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones corrientes:	
1.	Impuestos directos	124.939,99
2.	Impuestos indirectos	5.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	33.768,00
4.	Transferencias corrientes	84.000,00
5.	Ingresos patrimoniales	54.292,01
	B) Operaciones de capital:	
7.	Transferencias de capital	342.955,78
	Total ingresos	644.955,78

GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones corrientes:	
1.	Gastos de personal	120.692,51
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	169.000,00
3.	Gastos financieros	94,50
4.	Transferencias corrientes	15.900,00
	B) Operaciones de capital:	
6.	Inversiones reales	335.368,77
9.	Pasivos financieros	3.900,00
	Total gastos	644.955,78

Plantilla de personal funcionario 2017. –

A) Funcionarios:

Denominación de la plaza: Secretario-Interventor. 1 plaza. Grupo A.



Plantilla de personal laboral 2017. –

A) Personal laboral fijo:

Denominación de la plaza: Peón especializado (alguacil): 2 plazas.

La aprobación definitiva del presupuesto podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa con los requisitos y formalidades, y por las causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha Jurisdicción.

En Tórtoles de Esgueva, a 29 de diciembre de 2017.

El Alcalde,
Juan José Esteban Delgado